

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PUBLICITARIOS

Contrato de prestación de servicios por tiempo determinado que celebran por una parte el H. Ayuntamiento de Ángel R. Cabada, Veracruz, representado en este acto por el C. **Omar Domínguez Tadeo**, en su calidad de Sindico Único, a quien en lo sucesivo se le denominará **"El Municipio Contratante"** y por la otra parte el medio **"Entorno Los Tuxtlas"**, representado en este acto por la C. **Aidee Frias Alfonso** a quien en lo sucesivo se le denominará **"El Prestador de Servicios Publicitarios"** y, cuando se refiera a ambos se le denominara **"Las partes"**, el cual celebran al tenor de las siguientes declaraciones y cláusulas.

DECLARACIONES.

I. "POR "EL MUNICIPIO CONTRATANTE":

1. Manifiesta el C. Omar Domínguez Tadeo, en su calidad de Sindico Único y Representante Legal, respectivamente, del Municipio de Ángel R. Cabada, Veracruz, estar facultada para celebrar el presente contrato de conformidad con lo establecido en los artículos 36 fracción VI, 37 fracción II y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Municipio Libre para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. -----

2. Que tiene pleno conocimiento de sus obligaciones, atribuciones y derechos que le marca la ley para poder contratar los servicios de publicidad y difusión que para tal efecto ofrece el portal digital de noticias **"Entorno Los Tuxtlas"** de conformidad con el objeto social de esta última. -----

3. Que es su intención y voluntad contratar los servicios de "EL PRESTADOR DE SERVICIOS PUBLICITARIOS", a fin de llevar a cabo labores de difusión pública de las actividades que **"EL PRESTADOR"** publicará en el portal de noticias **"Entorno Los Tuxtlas"** conforme a losiguiente:

- Cobertura informativa diaria sobre actividades y acciones de la Presidenta Municipal, Ediles y Direcciones de Áreas del Ayuntamiento.

- Difusión en redes sociales:

- Publicación de Material Audiovisual

De acuerdo con sus actividades estime necesarias. -----

4. "EL MUNICIPIO CONTRATANTE", para efectos de este CONTRATO, señala como domicilio oficial el edificio ubicado en la Calle Primitivo R. Valencia Col. Centro, Código Postal 95840 del municipio de Ángel R. Cabada- - - - -

II. POR "EL PRESTADOR DE SERVICIOS PUBLICITARIOS":

1. Manifiesta la **C Aidee Frias Alfonso**, que interviene en la firma del presente contrato, en su carácter de apoderada general para pleitos y cobranzas, para actos de administración en asuntos laborales y para actos de administración en asuntos fiscales del medio de comunicación **Entorno Los Tuxtles** ASÍ COMO, CUENTA CON LA CAPACIDAD Y ELEMENTOS NECESARIOS PARA CUMPLIR CON LOS FINES ENCOMENDADOS POR PARTE DE "EL MUNICIPIO CONTRATANTE". - - - - -

III. DECLARAN AMBAS PARTES:

ÚNICO. Vistas las anteriores declaraciones, reconocen mutuamente la personalidad que ostentan y acreditan estar de acuerdo con obligarse, conviniendo en celebrar el presente contrato al tenor de las siguientes: - - - - -

CLÁUSULAS

PRIMERA. OBJETO.

"EL PRESTADOR DE SERVICIOS PUBLICITARIOS", se obliga para con el "EL MUNICIPIO CONTRATANTE" a ejecutar los servicios consistentes en cobertura informativa diaria sobre actividades y acciones del Presidente Municipal Constitucional, Ediles y Direcciones de Áreas del Ayuntamiento.

. Difusión en redes sociales.

. Publicación de Material Audiovisual

De acuerdo con sus actividades estime necesarias

SEGUNDA. "EL MUNICIPIO CONTRATANTE" pagará a "EL PRESTADOR DE SERVICIOS PUBLICITARIOS" la cantidad total de \$ **4,590.00 (Cuatro Mil Quinientos Noventa pesos 00/100 M.N.)** mensuales ya con el Impuesto al Valor Agregado (IVA) incluido, y las variaciones derivadas del Impuesto Sobre la Renta (ISR), por concepto de publicidad equivalente a publicaciones en el portal digital de noticias.

TERCERA. "EL PRESTADOR DE SERVICIOS PUBLICITARIOS" acepta la responsabilidad encomendada por el "EL MUNICIPIO CONTRATANTE"

obligándose a la difusión de los contenidos que destaquen las labores y sean enviados únicamente por la dirección de comunicación social, y se compromete a entregar la factura soportada con los archivos en formato PDF de las publicaciones realizadas durante el periodo correspondiente y listado de links para validación, todo junto será enviado al correo cabadacomunicacion@gmail.com, del 01- 05 de cada mes, posteriormente los pagos se realizarán del día 15 al 17 de cada mes, asimismo, a mantener constante comunicación con la dirección de comunicación social a fin de resolver cualquier eventualidad. "EL MUNICIPIO CONTRATANTE" deberá enviar oportunamente al prestador la información a difundirse a través de comunicados oficiales, graficas o videos. -----

CUARTA. "EL PRESTADOR DE SERVICIOS PUBLICITARIOS" no estará obligado a insertar publicidad que vaya en contra de sus normas morales o de sus políticas de operación; sin que ello implique violación al objeto del presente contrato. -----

QUINTA Las obligaciones contraídas en el presente contrato se amparan con una factura regida como pagaré mercantil por la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito en su artículo 173, parte final, y artículos correlativos por no ser un pagaré domiciliado. -----

SEXTA. RELACIÓN JURÍDICA. "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" conviene y acepta que en atención al origen excepcional del presente contrato no se derivan de él, en ningún caso, relaciones jurídicas de carácter permanente; es decir, estas terminaran al cumplimiento por ambas partes del presente contrato. En consecuencia, el presente contrato no crea sociedad, asociación ni alguna otra figura jurídica, por lo que cada parte es responsable de sus actos, según lo convenido en el presente contrato. -----

SEPTIMA. El presente contrato se constituye en mutuo consentimiento entre las partes, en relación con el objeto de este y deja sin efectos cualquier otra negociación ya sea oral o escrita que sea anterior a la firma del presente contrato. -----

OCTAVA. CONFIDENCIALIDAD. "LAS PARTES" acuerdan que la información proporcionada por cada una de ellas es confidencial, restringiendo su revelación a terceros y teniendo por única excepción la obligación de alguna de "LAS PARTES" a brindar la información necesaria cuando lo solicitase autoridad competente. -----

NOVENA. Causas de rescisión del presente contrato:

La falta de pago oportuno por par parte de "EL MUNICIPIO CONTRATANTE".

La falta de cumplimiento a las obligaciones estipuladas en la cláusula primera del presente contrato, cuando dicho incumplimiento sea imputable única y exclusivamente a "EL PRESTADOR DE SERVICIOS PUBLICITARIOS".

Cualquier otra, que a criterio de "LAS PARTES" sea motivo de dar por concluida la relación contractual.

Cabe señalar, que para que cualquiera de "LAS PARTES" invoque y/o pretenda hacer efectiva alguna de las causas de rescisión aquí señaladas, previamente deberá comunicarlo por escrito a la otra parte, con una anticipación de cinco días, concediendo la oportunidad de realizar la aclaración, justificación y/o cumplimiento posterior, siempre y cuando exista acuerdo mutuo.

DÉCIMA. El presente contrato tendrá una **VIGENCIA** de **11 meses**, a partir del **01 de febrero del 2026 al 31 de diciembre del 2026**. -----

DÉCIMA PRIMERA. LEGISLACIÓN Y JURISDICCIÓN. "LAS PARTES" reconocen que en el documento no existe dolo, error, o mala fe, por lo que se someten al mismo con todas las consecuencias legales que ello conlleva, manifestando que en este acto renuncian a la jurisdicción y competencia de los domicilios que pudieran tener en el futuro y sometiéndose en tal virtud cualquier acción legal derivada del presente instrumento a la competencia de los Tribunales del Fuero Común y Federal del Distrito Judicial de San Andrés, Veracruz. -----

Enteradas "LAS PARTES" de su contenido y alcance legal, lo firman al margen y al calce, en el municipio de Ángel R. Cabada, Veracruz; a **treinta de enero del 2026**.

"POR EL MUNICIPIO CONTRATANTE"


C. OMAR DOMÍNGUEZ TADEO


H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
ÁNGEL R. CABADA, VER.
2026-2029

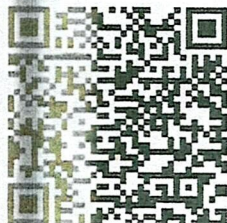
**SINDICO ÚNICO DEL H. AYUNTAMIENTO DE ÁNGEL R. CABADA,
VERACRUZ.**

POR "EL PRESTADOR DE SERVICIOS PUBLICARIOS"


C. ADEE FRÍAS ALFONSO

SINDICATURA

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL

FIAA771106M39
Registro Federal de ContribuyentesAIDEE FRIAS ALFONSO
Nombre, denominación o razón
socialIdCIF: 23030072468
VALIDA TU INFORMACIÓN
FISCAL

CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL

Lugar y Fecha de Emisión
ANGEL R CABADA , VERACRUZ DE IGNACIO DE LA
LLAVE A 19 DE MARZO DE 2026

FIAA771106M39

Datos de Identificación del Contribuyente:

RFC:	FIAA771106M39
CURP:	FIAA771106MVZRLD09
Nombre (s):	AIDEE
Primer Apellido:	FRIAS
Segundo Apellido:	ALFONSO
Fecha inicio de operaciones:	09 DE AGOSTO DE 2004
Estatus en el padrón:	ACTIVO
Fecha de último cambio de estado:	09 DE AGOSTO DE 2004
Nombre Comercial:	

Datos del domicilio registrado

Código Postal: 95840	Tipo de Vialidad: CALLE
Nombre de Vialidad: CALLE BENITO JUAREZ	Número Exterior: 385
Número Interior:	Nombre de la Colonia: JOSE LOPEZ PORTILLO
Nombre de la Localidad: ANGEL R CABADA	Nombre del Municipio o Demarcación Territorial: ANGEL R CABADA
Nombre de la Entidad Federativa: VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	Entre Calle: CALLE REVOLUCION

Contacto
Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, CP. 06300, Ciudad de México
Atención telefónica desde cualquier parte del país
MarcaSAT 55 627 22 728 y para el exterior del país
(+52) 55 627 22 728

Y Calle: CALLE REFORMA

Actividades Económicas:

Orden	Actividad Económica	Porcentaje	Fecha Inicio	Fecha Fin
1	Asalariado	70	14/03/2023	
2	Creación y difusión de contenido exclusivamente a través de Internet	30	14/03/2023	

Regímenes:

Régimen	Fecha Inicio	Fecha Fin
Régimen de Sueldos y Salarios e Ingresos Asimilados a Salarios	01/01/2003	
Régimen Simplificado de Confianza	14/03/2023	

Obligaciones:

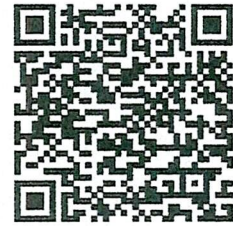
Descripción de la Obligación	Descripción Vencimiento	Fecha Inicio	Fecha Fin
Declaración de proveedores de IVA	A más tardar el último día del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	14/03/2023	
Pago definitivo mensual de IVA. Régimen Simplificado de Confianza.	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	14/03/2023	
Ajuste anual de ISR correspondiente a la declaración anual. Régimen Simplificado de Confianza.	A más tardar el día 30 del mes de abril del ejercicio siguiente	14/03/2023	
Pago provisional mensual de ISR. Régimen Simplificado de Confianza.	A más tardar el día 17 del mes de calendario inmediato posterior a aquél al que corresponda el pago	14/03/2023	

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a cualquier Módulo de Servicios Tributarios y/o a través de la dirección <http://sat.gob.mx>

"La corrupción tiene consecuencias ¡denúnciala! Si conoces algún posible acto de corrupción o delito presenta una queja o denuncia a través de: www.sat.gob.mx, denuncias@sat.gob.mx, desde México: (55) 8852 2222, desde el extranjero: + 55 8852 2222, SAT móvil o www.gob.mx/sfp".

Cadena Original Sello: ||2026/03/19 13:37:27|FIAA771106M39|CONSTANCIA DE SITUACIÓN
FISCAL|20000108888800000041|U2FsdGVkX182flvhlmvLFhk4KRap5j+q7qIKWXns09WBD4bLe+h3GfpdOPA
qWTGM||
Sello Digital: Er0W09Ak2Abps7MF0KTgOX12LIN31RNUntak3thJI4k/eKYYxsqxKIMr+sO5J4cdlfpYgkpr2Gbdnhsc9rUNEUoAI
QnthAWqp4gGR3ZD7bzmS7KBEHYTNoPkWbiYLBXsiY9cYPNuXmtg5sTgPJtNaCpHd+QVedmChHlgvbnFt4=



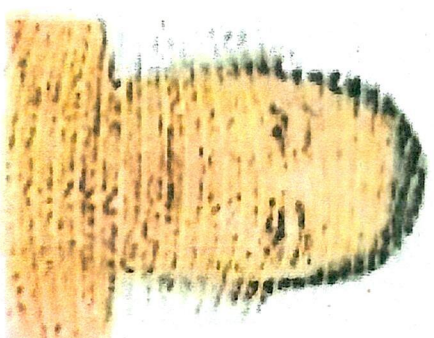


MEXICO
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR



NOMBRE
FRIAS
ALFONSO
ADEE

SEXO M



DOMICILIO
C BENITO JUAREZ 385
COL JOSE LOPEZ PORTILLO 95841
ANGEL R CABADA VER

CLAVE DE ELECTOR FRALAD77110630M700

CURP

FLAA771106MVZR1D09

AÑO DE REGISTRO

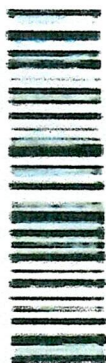
1996 02

FECHA DE NACIMIENTO
06/11/1977

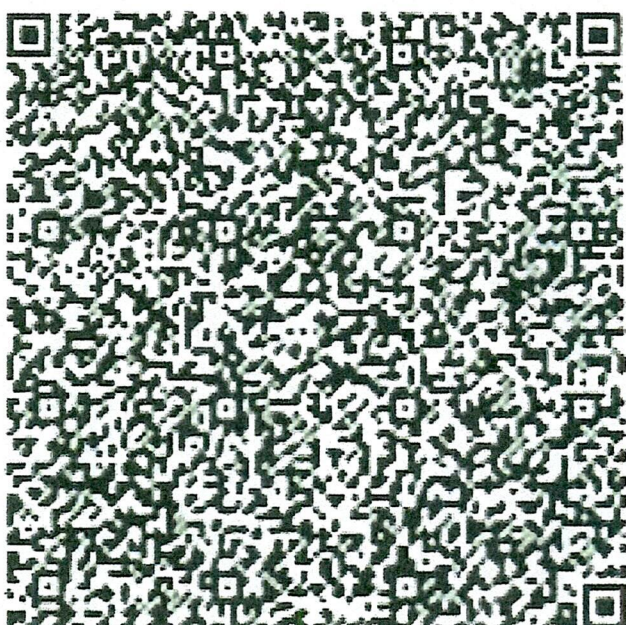
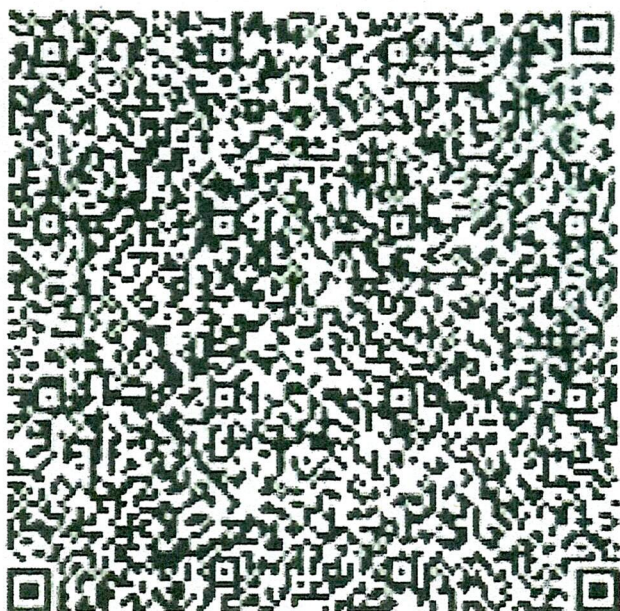
SECCIÓN
0343

VIGENCIA
2024 - 2030





LINE



400-49710

Signature

Small text below signature

IDMEX2100816358<<0343030431932
7711064M3012316MEX<02<<04051<9
FRIAS<ALFONSO<<AIDEE<<<<CamScanner

FOLIO

A30 9534938



Identificador Electrónico

30015000120250022224



Clave Única de Registro de Población

FIAA771106MVZRLD09



Número de Certificado de Nacimiento

Estados Unidos Mexicanos

Acta de Nacimiento

Entidad de Registro

VERACRUZ

Municipio de Registro

ANGEL R. CABADA

Comparación	Oficialia	Fecha de Registro	Libro	Número de Acta
AMBOS PROGENITORES	0001	02/12/1977	1	740

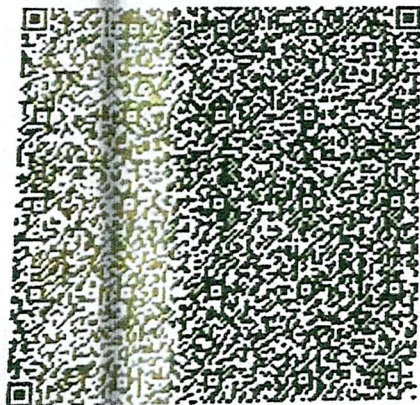
Datos de la Persona Registrada

AIDEE	FRIAS	ALFONSO
Nombre(s)	Primer Apellido	Segundo Apellido
MUJER	06/11/1977	LERDO DE TEJADA
Sexo	Fecha de Nacimiento	Lugar de Nacimiento
		VERACRUZ

Datos de Filiación de la Persona Registrada

ANTONINO	FRIAS	ARELLANO	MEXICANA	_____
Nombre(s)	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nacionalidad	CURP
OLGA LIDIA	ALFONSO	OCHOA	MEXICANA	_____
Nombre(s)	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nacionalidad	CURP

Anotaciones Marginales	Certificación
	Se extiende la presente copia certificada, con fundamento en los artículos 670 y 680 del Código Civil del Estado de Veracruz y el artículo 35 fracción IX del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobierno del Estado de Veracruz. La Firma Electrónica con la que cuenta es vigente a la fecha de expedición, tiene validez jurídica y probatoria de acuerdo a las disposiciones legales en la materia.
	A LOS 03 DÍAS DEL MES DE JULIO DE 2025. DOY FE.



Código de Verificación

3001500011977007400



Firma Electrónica Avanzada

VG 9t bz ex fE xp Yn Jv Qj F8 Rm 9q YT p8 QW N0 YT c3 ND B8 RW 50 aW
Rh ZD pW RV JB Q1 JV Wn xN dW 5p Y2 hw aW B6 QU SH RU wg UI 4g Q0
FC QU RB IE NV UI A6 Rk IS QT c3 MT Ew Nk 1W UI JM RD A5 fF JI Z2 z

Código QR



LIC. ELIAS DE JESUS SALAS GOMEZ

OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL

La presente copia certificada del acta de nacimiento es un extracto del acta que se encuentra en los archivos del Registro Civil correspondiente, la cual se ha expedido con base en las disposiciones jurídicas aplicables, cuyos datos pueden ser verificados en la página <https://cevar.registrocivil.gob.mx/eVAR/ConsultaFoto.jsp>, capturando el Identificador Electrónico que se encuentra en la parte superior derecha del acta, para su consulta en dispositivos móviles, descarga una aplicación para lectura del código QR

CS CamScanner



RFC: FIAA771106M39
Nombre: AIDEE FRIAS ALFONSO

Hoja 1 de 1

Tipo de declaración:	Normal	Período de la declaración:	Enero
Periodicidad:	Mensual	Fecha y hora de presentación:	16/02/2026 11:55
Ejercicio:	2026	Vencimiento Obligación:	20/02/2026
Medio de presentación:	Internet	Número de operación:	262650034062
Versión:	24.0.0		

Impuestos que declara:

Concepto de pago 1:	ISR simplificado de confianza. Personas físicas
A cargo:	0
Cantidad a cargo:	0
Cantidad a pagar:	0
Concepto de pago 2:	IVA simplificado de confianza
A cargo:	0
Cantidad a cargo:	0
Cantidad a pagar:	0

Es responsabilidad del contribuyente verificar la información de los importes de las facturas emitidas y recibidas. En caso de diferencias deberá de realizar las correcciones correspondientes.

Declaro bajo protesta decir verdad, que los datos manifestados en esta declaración son verídicos.

Quedan a salvo las facultades de revisión de la autoridad fiscal, de conformidad con lo establecido por el artículo 42 del Código Fiscal de la Federación vigente.

Es recomendable verificar que el importe calculado de la parte actualizada esté correcto, en virtud de que puede haber cambiado el índice nacional de precios al consumidor y el cálculo debe estar basado en el último publicado.

Los datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con las disposiciones legales en la materia.

Para modificar o corregir datos personales visita sat.gob.mx.

Este acuse es emitido sin prejuzgar la veracidad de los datos asentados ni el cumplimiento dentro de los plazos establecidos. Quedan a salvo las facultades de revisión de la autoridad fiscal.

Sello digital :

Rb1Ek84fkT2ND19nnGZCdLoZna6qwG1Rn+y2dayH9hTOj7ZBXA082JUYIiAf3ImMFPay3K+iLT9ShV2ocgqgLTnR0ev2uVEGLIL
ea2CAhr1v7wYdKceCH5UbjCTf8QVON/14g1ftykMupoH3u27o/v/u8jyJUF6F1m9/KJC4J09bbclG1F7K65kLT9tY4RZCnIej4IB
j7WntCPd4EMsi21wkuh1Sat4Age2uQJYpX/7hu7HGV056eF1SSM6Ee+BQ1dmhevfdR8Xvx/opWOX6mHR70IA8X6D+60rCzZ4xgUR
zFTXKofvTTi5a7bbiEmIC5jk58nEuiVNdAuNBH+ZLQ==



RFC: FIAA771106M39
Nombre: AIDEE FRIAS ALFONSO

Hoja 1 de 1

Tipo de declaración:	Normal	Período de la declaración:	Febrero
Periodicidad:	Mensual	Fecha y hora de presentación:	19/03/2026 13:47
Ejercicio:	2026	Vencimiento Obligación:	20/03/2026
Medio de presentación:	Internet	Número de operación:	263640006129
Versión:	24.0.0		

Impuestos que declara:

Concepto de pago 1: ISR simplificado de confianza. Personas físicas

A cargo: 0

Cantidad a cargo: 0

Cantidad a pagar: 0

Concepto de pago 2: IVA simplificado de confianza

A cargo: 0

Cantidad a cargo: 0

Cantidad a pagar: 0

Es responsabilidad del contribuyente verificar la información de los importes de las facturas emitidas y recibidas. En caso de diferencias deberá de realizar las correcciones correspondientes.

Declaro bajo protesta decir verdad, que los datos manifestados en esta declaración son verídicos.

Quedan a salvo las facultades de revisión de la autoridad fiscal, de conformidad con lo establecido por el artículo 42 del Código Fiscal de la Federación vigente.

Es recomendable verificar que el importe calculado de la parte actualizada esté correcto, en virtud de que puede haber cambiado el índice nacional de precios al consumidor y el cálculo debe estar basado en el último publicado.

Los datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con las disposiciones legales en la materia.

Para modificar o corregir datos personales visita sat.gob.mx.

Este acuse es emitido sin prejuzgar la veracidad de los datos asentados ni el cumplimiento dentro de los plazos establecidos. Quedan a salvo las facultades de revisión de la autoridad fiscal.

Sello digital :

Mfyu7ek7Y/A4I+0IhJ2ZZNgoaRdYTxqZ0Qd18UDaoYZmMeQ0Hh7U3w+He72ayLfCnP9Yu/kwV0YFVxhoP8ueFbu2jiTzZ+pqFI82
328+swg14IfJfrqpBf1LAVLgRNdRfM74+Zb4/K+KKQy7bLSnI4M+J/fg6v7hfgPU8Yr3VT8171/fLtw11KRpdTg6sv6aIz7Nn0IB
XQB4UExyxz18vGuAgKSgGrRJ6vKnrkjinXjiYR1Gfko5IXIomAVSw/E2kh+Cqakwvky41Kr3m8EvpoolkdpM9vxeBME/UIf74cOe2
Sd3AYa2VDu/mIbh6AXm5qYjWM0rSpVg0tRRTHNJ0WQ==



Banco Santander México, S.A.,
Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero Santander México.

ESTADO DE CUENTA NÓMINA

AIDEE FRIAS ALFONSO
FCO J MORENO S N
CENTRO, ANGEL R CABADA
ANGEL R CABADA, VERACRUZ
C.P. 95340

P08904974



0226292406462862695001090015

CODIGO DE CLIENTE NO.29242695

R.F.C. FIAA771106M39

MONEDA MONEDA NACIONAL

SUCURSAL 4974 SUC. PRINCIPAL S ANDRES TUXTLA

TELEFONO 55 51 69 43 00

PERIODO 16-ENE-2026 AL 15-FEB-2026

CORTE AL 15-FEB-2026



Resumen informativo.

PRODUCTO	NO. DE CUENTA	INTERESES BRUTOS	ISR RETENIDO (0.90%)	INTERESES NETOS	COMISIONES COBRADAS
SUPER NOMINA	56-61971462-7	0.00	0.00	0.00	0.00

PRODUCTO	NUMERO DE CUENTA	MES ANTERIOR	MES ACTUAL
SUPER NOMINA	56-61971462-7	14.75 100.00%	10,714.75 100.00%
		14.75 100.00%	10,714.75 100.00%



Cuenta de cheques.

SUPER NOMINA

56-61971462-7

CUENTA CLABE: 014890566197146274

Saldo promedio	4,276.04	Saldo inicial	14.75
Tasa bruta de interés anual	0.0000%	+ Depósitos	10,700.00
Días del periodo	31	- Retiros	0.00
Saldo promedio mínimo	3,000.00	= Saldo final	10,714.75

Gráfico cuenta de cheques.

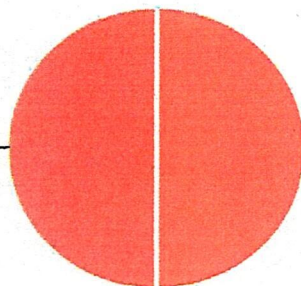
SUPER NOMINA

No. de cuenta 56-61971462-7

Saldo inicial \$14.75

Saldo final \$10,714.75

Abonos \$10,700.00



Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales

Nombre, denominación o razón social	Sentido
AIDEE FRIAS ALFONSO	POSITIVO

RFC	Folio
FIAA771106M39	26NB9090461

Fecha y hora de emisión
19 de marzo de 2026 a las 13:34 horas

Apreciable contribuyente

Se le informa que en los controles electrónicos institucionales del Servicio de Administración Tributaria, se observa que al momento en que se realiza esta revisión, se encuentra al corriente en los puntos que revisa la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales, contenidos en la Resolución Miscelánea Fiscal vigente; la presente opinión no es una constancia del correcto entero de los impuestos declarados, para lo cual el SAT se reserva sus facultades de verificación previstas en el Código Fiscal de la Federación.

Información importante

MarcaSAT de lunes a viernes de 09:00 a 18:00 hrs, excepto días inhábiles. Atención telefónica: desde cualquier parte del país 55 627 22 728 y para el exterior del país (+52) 55 627 22 728. Vía Chat: <http://chat.sat.gob.mx>

¡Este servicio es gratuito!

Artículos: 17-D, 32-D del CFF; Reglas 2.1.27., 2.1.28., 2.1.36. y 2.1.37. de la RMF.

Cadena Original

||FIAA771106M39|26NB9090461|19-03-2026|P||0000108888800000031||

Sello Digital

QTawn7ZVYGrYPUgd7lqB9dDVoUNixuszkJw8tMq9xtckKjlvtrm78xPmyhOQz3IMotiyATkGyO18puZYzLBFBf+KJ
rhtcslox+IGR5hfnQZi5Q2tA6mCDzEZZZGltXH9vIY8HKS+N+Z+dioHRhfd800UtD2krSViuJ1MLyNtl8vEftYqO
vCTbLpckkg8aZkP+S9kYdy7d59hNrH0BbM1Vf9QvJbqemIPJpn1f1dtVoyhoUk6Qscizktr7DjyjrDvtx2T696
Jdog8uSVjvc2KTNrj9OKHmoTlqHQxk/p2WQlPkZNLec/+U1q3S/5gKMW+fGEGHP5RbbQ76HQ==



Gobierno de México

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público



SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Contacto:

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, c.p. 06300
Ciudad de México. Atención telefónica
01 55 627 22 728, desde Estados Unidos
y Canadá 01 877 44 88 728.